

**EDICTO**

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS  
HACE SABER:

A la empresa **INGENIERIA Y MINERIA DE OCCIDENTE S.A. - INGEOCC**, dentro de las diligencias del amparo administrativo del expediente No. **7578**, La Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 18 de mayo 2016--  
**RESOLUCION NUMERO: S 2016060050609.** La Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia:---**RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR**, el artículo segundo de la Resolución con radicado N° S2016060010390 del 13 de mayo de 2016,"POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE APOORTE DE PRUEBAS Y SE INTEGRA AL PROCEDIMIENTO UN TERCERO INTERESADO DENTRO TRÁMITE DE UN AMPARO ADMINISTRATIVO, como lo expresa la parte motiva del presente Resolución. ---**ARTÍCULO SEGUNDO: REQUERIR**, a los titulares con placas **N° 7578** y **N° 2798**, para que en el término de diez (10) días, aporten los planos topográficos de las áreas tituladas en medio digital en formato ArcGIS ArcMap Document (.mxd), so pena de no tener presente las pruebas solicitadas a la hora de ser resuelto el procedimiento.---**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido de acuerdo a lo establecido en el Artículo 269 de la ley 685 de 2001.---**ARTICULO CUARTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, el cual resulta aplicable al caso de estudio en virtud del artículo 308 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), con excepción de lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 1437 de 2011, con respecto a las pruebas.---  
**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE---ENRIQUE OLANO ASUAD---** Secretario de Minas

Medellín  
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

13 de junio de 2016

a las 7:30 a.m.

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo

Desfijado 17 de junio de 2016

a las 5:33 p.m.

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo



**Secretaría de Minas –**

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015